



Universidad Nacional del Nordeste
Rectorado

RESOLUCION N° 3962/2014
CORRIENTES, 10 de septiembre de 2014

VISTO:

La solicitud formulada a través del Expediente N° 44-2014-00041; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo la Coordinadora General de Extensión Universitaria-Delegación Corrientes, Prof. Fernanda Toccalino, solicita autorización para la aprobación del Proyecto de base y presupuesto del **“Premio CCU-UNNE para las Letras 2014”**

Que el mismo se enmarca en la Política que el Centro Cultural Universitario lleva a cabo para el fomento y desarrollo de la Cultura, estimulando y reconociendo a quienes se hayan destacado y estrechando lazos culturales e identitarios con autores de la región;

Que este premio se implementó hace dos años con carácter bienal en las áreas de Letras y Artes Visuales;

Que para la implementación del mismo se cuenta con la conformidad y la aprobación del Secretario General de Extensión Universitaria, Lic. Juan Alberto Irala;

Que la presente medida se toma en virtud de las atribuciones conferidas a la suscripta por el artículo 24° del Estatuto de la Universidad Nacional del Nordeste;

Por ello;

LA RECTORA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la aprobación del Proyecto de base y presupuesto del **“Premio CCU-UNNE para las Letras 2014”**, a llevarse a cabo en la Delegación Corrientes de la Secretaría Gral. de Extensión Universitaria, en el mes de Septiembre del corriente año.-

ARTICULO 2°- REGISTRESE, comuníquese y archívese.-

LIC. JUAN ALBERTO IRALA
SEC. GRAL. EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

PROF. MARIA DELFINA VEIRAVÉ
RECTORA